



Legisladoras y legisladores fijan postura sobre el inicio del periodo de sesiones del primer año de la LXVI Legislatura

Publicado por: · 1 septiembre, 2024

COMPARTIR



0



Ciudad de México a 1 de septiembre de 2014.- En sesión de Congreso General, diputadas, diputados, senadoras y senadores emitieron posicionamientos respecto a la apertura del primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

En el primer periodo de sesiones se discutirán y votarán 17 reformas constitucionales

El senador Moisés Ignacio Mier Velazco (Morena) expresó que, al instalar el Congreso General, se reúne la expresión genuina de la voluntad libre de mexicanas y mexicanos “que nos dieron con su voto, a todos, la representación de su voluntad soberana”. Añadió que se honrará el cumplimiento puntual del compromiso con el pueblo para consolidar la cuarta transformación de la vida pública.

Afirmó que de las 18 iniciativas de reforma constitucional que presentó el Ejecutivo Federal, 17 fueron aprobadas y los dictámenes están en la Mesa Directiva, por lo que, en el primer periodo de sesiones, serán discutidos y votados conforme al Reglamento, la práctica parlamentaria y el proceso legislativo. “El plan C es el mandato mayoritario del pueblo y es nuestra agenda legislativa que se convertirá, con la votación calificada en ambas cámaras, en programas, presupuestos y acciones del próximo gobierno de la República”.

<https://michoacaninformativo.com/legisladoras-y-legisladores-fijan-postura-sobre-el-inicio-del-periodo-de-sesiones-del-primer-ano-de-la-lxvi-legislatura/>